

DESERCIÓN DE ESTUDIANTES DE LIHA DEL CUTONALÁ: LOS EFECTOS POSTPANDEMIA, LA REALIDAD SOCIAL AL 2023

STUDENT DROPOUTS FROM LIHA OF CUTONALÁ: POST-
PANDEMIC EFFECTS, THE SOCIAL REALITY IN 2023

Dra. Claudia Padilla Camberos

Dra. en C.E., Universidad de Guadalajara, CuTonalá

ORCID: **0000-0003-4330-6272**

claudia.pcamberos@academicos.udg.mx

Lic. Leticia Zamora Torres

Lic., Universidad de Guadalajara, CuTonalá

ORCID: **0009-0001-3950-9926**

zamoraleticia21@gmail.com

Mtra. Lourdes Elizabeth Parga Jiménez

M. en C., Universidad de Guadalajara, CuTonalá

ORCID: **0000-0002-1535-478X**

mory@cutonala.udg.mx

Mtra. Ana Fabiola del Toro García

M. en C., Universidad de Guadalajara, CuTonalá

ORCID: **0000-0001-5437-8170**

fabydeltoro@gmail.com

RESUMEN

Se analiza la deserción en la licenciatura en Historia del Arte (LHIA), del Centro Universitario de Tonalá, Universidad de Guadalajara. Con una metodología cuantitativa, se realizó un análisis longitudinal desde 2021 hasta 2023, de deserción de las y los alumnos de LIHA, posterior a la pandemia. Las principales bajas se dieron por problemas de vocación, o por reprobación de materias en más de 4 ocasiones, lo cual, por reglamentación, implica la baja administrativa. En el 2021, en pandemia, la reprobación no se consideró, debido al acuerdo del Rector General, dónde las y los alumnos que se consideraban reprobados, eran dados de baja de la materia, para contribuir a las precarias condiciones que se tenían por confinamiento. Consideramos tener un gran reto como Centro Universitario, si bien el PE de LIHA, es un programa innovador, ha generado elevados índices de deserción, principalmente por reprobación y por una mala elección vocacional.

Palabras claves: Deserción, elección vocacional, pandemia, reprobación, trayectoria escolar.

ABSTRACT

The dropout in the degree in Art History (LHIA) at the University Center of Tonalá, University of Guadalajara is analyzed. Using a quantitative methodology, a longitudinal analysis was carried out from 2021 to 2023, of dropout rates among LIHA students, after the pandemic. The main withdrawals occurred due to vocational problems, or due to failing subjects on more than 4 occasions, which, by regulation, implies administrative withdrawal. In 2021, during the pandemic, the failure was not demonstrated, due to the agreement of the Rector General, where the students who were considered to fail were dropped from the subject, to contribute to the precarious conditions that existed due to confinement. We consider that we have a great challenge as a University Center; although the LIHA PE is an innovative program, it has generated high dropout rates, mainly due to failure and a poor vocational choice.

Key Words: Dropout, vocational choice, pandemic, failure, school career.

INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario de Tonalá (CuTonalá) es el complejo educativo de la Universidad de Guadalajara (UdeG) que ofrece educación superior (licenciatura, maestría, especialización y doctorado) y educación continua, a más de ocho mil estudiantes, además de hacer investigación y extensión, al oriente del área metropolitana de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, México. Creado en 2011, ha ido haciendo diferencia a favor de un sector de la población que sufre dificultades sociales, económicas, sanitarias, y geográficas, por su importante grado de marginación y de pobreza; y se ha comprometido con la cultura de paz, la responsabilidad social universitaria, la sostenibilidad, la innovación, el emprendurismo y la transdisciplinariedad.

El CuTonalá fue creado el 31 de agosto de 2011 (Universidad de Guadalajara, 2011) para ofrecer a esa fecha 11 programas educativos del nivel de pregrado, de los cuales Contaduría Pública, Abogado, Administración de Negocios e Ingeniería en Ciencias Computacionales; ya se ofrecían en otros Centros Universitarios de la misma institución. Además de otras 7 licenciaturas innovadoras por ser de nueva creación para la Red Universitaria y aún en el ámbito nacional; entre ellas, las de Historia del Arte, Diseño de Artesanías, Salud Pública, Gerontología, Ingeniería en Energía, Ingeniería en Nanotecnología y Estudios Liberales. Para el 2012, se inicia la Carrera de Médico Cirujano y Partero, en el 2014 la licenciatura en Nutrición, en el 2018 la innovadora licenciatura en Ciencias Forenses, para el 2019 la licenciatura en Arquitectura y en el 2024, licenciatura en Enfermería.

En el mismo documento de creación, se identifican los problemas y tópicos del entorno social, político, económico y ambiental que deben de ser abordados por la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Tonalá. La lista incluye: SALUD: desnutrición, mortalidad infantil, mortalidad materna, enfermedades infecciosas, enfermedades emergentes y reemergentes, enfermedades cerebrovasculares, cáncer, cirrosis, adicciones y depresión. MEDIO AMBIENTE: escasez de agua, abuso de energías no renovables, cambio climático, contaminación de agua, suelo y aire y destrucción de los recursos naturales. SOCIEDAD: gobernanza, pobreza, marginación e injusticia; discriminación, problemas del crecimiento económico, desorden territorial, movilidad urbana, migración y deshumanización. ARTES Y HUMANIDADES: producción cinematográfica, artes escénicas, música, poesía y artes plásticas (Universidad de Guadalajara, 2011).

En ese año, el municipio de Tonalá de la región Centro del Estado de Jalisco tenía una población de 457,268 habitantes que representaba el 6.5% de la población total de la entidad; y se estimaba que había 41,864 jóvenes de 20 a 24 años que demandaban educación superior no atendida en dicha área. Por ello, el CuTonalá, se propuso como un Centro Universitario dedicado al municipio con menor atención a las necesidades de educación superior de la entidad, con una oferta educativa innovadora y de frontera, para eliminar la sobresaturación del campo laboral de algunas profesiones tradicionales y abarcar profesiones de futuro y diversas aspiraciones vocacionales, con un perfil de egreso más integral y con formación multi, inter y transdisciplinar (Universidad de Guadalajara, 2011).

En el Informe de Actividades del Rector del CuTonalá, Mtro. Alfredo Peña Ramos (2022), menciona que el CuTonalá en su Plan de Desarrollo de Centro, 2019-2025, Visión 2030 ha declarado cuatro propósitos sustantivos que determinan y orientan las funciones sustantivas, estos son:

Docencia: en este propósito se integran todos los elementos orientados a consolidar la formación integral e inclusiva de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, con visión global y responsabilidad social...Se busca articular la aplicación de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que promuevan la perspectiva global e incorporen valores y principios de multiculturalidad, formando al mismo tiempo agentes de cambio que contribuyan a resolver los problemas complejos actuales y futuros desde los ámbitos de la cultura artística, la ciencia y la tecnología y el conocimiento humanístico y social.

Investigación: la Universidad busca activamente diversificar y ampliar la investigación básica y aplicada con impacto social a través de la transferencia tecnológica y de conocimiento enfocada a la atención de los problemas del desarrollo local, regional, nacional y mundial, incorporando la participación activa y coordinada de alumnos y académicos...

Extensión y Responsabilidad Social Universitaria: la extensión universitaria, más allá de la prestación de servicios, es una estrategia de intervención responsable para colaborar con todos los actores que convergen en el entorno. La responsabilidad social permite articular proyectos para atender los grandes problemas regionales, nacionales y de los sectores vulnerables de la sociedad a través de relaciones que faciliten el intercambio de conocimiento académico y de experiencias sociales que favorezcan el desarrollo sostenible de la región.

Difusión de la Cultura: para la Universidad, la difusión de la cultura como elemento de formación humanística desarrolló en los sujetos capacidades de pensamiento, juicio y expresión, construyendo las condiciones necesarias para que la evolución del ecosistema universitario se consolide de forma equilibrada y contribuya al bienestar social. Fortalece la identidad y el orgullo universitario a través de una formación integral que incorpore las diversas expresiones del arte, la cultura, la ciencia y el deporte. Además, promueve una cultura de gestión institucional que permita la proyección del patrimonio universitario, la eficiencia en el uso de los recursos, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

A doce años de su creación, CuTonalá ha formado a generaciones de especialistas en Historia del Arte, lo que además de impactar favorablemente en las condiciones de vida de sus egresadas y egresados, desempeñándose como: curadores y curadoras de arte, defensores y defensoras del patrimonio artístico y cultural, y, críticos y críticas de arte, entre otros muchos campos en los que se han ido insertando como profesionistas; ofrece un campo de estudio que permite conocer datos sobre sus trayectorias, y delinear conclusiones razonablemente certeras que permitirán proponer mejoras educativas para las generaciones en formación y futuras. En este trabajo, buscamos analizar ¿Qué estado guarda el indicador de deserción, del programa educativo de la licenciatura en Historia del Arte del Centro Universitario de Tonalá?

A manera de hipótesis, se planteó que una de las razones más importantes para la deserción es el tema de reprobación, la economía, y en el caso de la pandemia, la situación de confinamiento que conllevó a tener que trabajar para solventar gastos familiares, lo que, a la larga, llevó a las y los estudiantes a ya no regresar al CuTonalá.

MARCO TEÓRICO

DESERCIÓN Y REPROBACIÓN:

Para hablar de deserción, tenemos que iniciar con lo que Vicent Tinto publicó sobre deserción desde 1975: para él, la integración social y académica en el medio universitario, por parte del estudiante, son centrales para permanecer en la institución y culminar sus estudios. Obviamente, para lograr lo anterior, la microeconomía y los factores sociales, tienen mucho que ver. Tinto postula que los estudiantes ingresan a la universidad con expectativas; las cuales, si no se cumplen, traen consigo un desencanto que conlleva a la deserción. Tinto, V. (2006).

Randall Hidalgo Mora (2019), cita al Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), quien define la deserción “como el proceso de abandono, voluntario o forzoso de la carrera en la que se matricula un estudiante, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él”. Silva Laya, M. (2011), cita a Tinto V., comentando que “los factores personales previos al ingreso (antecedentes familiares, destrezas y habilidades y escolaridad previa) intervienen en las metas y compromisos iniciales y en el ingreso a la universidad”.

Cortés-Cáceres, y cols., (2019) citan a Tinto V. (1982) diciendo:

“...define la deserción como una situación a la que se enfrenta un estudiante cuando sus proyectos educativos no logran concretarse, y concluye, que es posible considerar como desertor a un estudiante que no presenta actividad académica durante tres semestres consecutivos. Existen investigaciones que realizan una acotación a lo anterior, ya que no es posible determinar si, luego de los tres semestres el estudiante retomará o no sus actividades académicas, o si decidirá iniciar otro programa académico, se denominó a este tipo de deserción “first dropout” (primera deserción)...”.

Randall Hidalgo Mora (2019), aporta que: “en el caso de la educación superior, en forma más operativa, se entiende como la cantidad de estudiantes que abandona el sistema entre uno y otro período académico (semestre o año)”. Además, cita al CINDA (2006), el cual “señala que la deserción debe analizarse desde tres perspectivas:

1. una óptica interna referida a los procesos de enseñanza (calidad educativa, estructura y pertinencia curricular, formación docente, etc.);
2. una visión externa relacionada con procesos ajenos a lo propiamente educativo (características del estudiantado, situación socioeconómica del país, acceso a financiamiento, etc.);
3. la interacción entre ambos tipos de factores, en donde la deserción debe ser considerada como el producto de la interrelación de múltiples factores, que relacionan el sistema educativo y la estructura social y económica de la sociedad”.

La deserción escolar hace alusión a la separación definitiva entre la o el estudiante y una institución educativa antes de que éste concluya su proceso formativo por motivos personales, económicos, institucionales, familiares, entre otros (Mauricio, González y Magdalena, 2016; Torres, Gallo y Acevedo, 2005). Con la deserción se trunca la trayectoria educativa por parte de la persona estudiante.

Por otra parte, la evaluación en la UdeG es el conjunto de actividades realizadas para obtener y analizar información en forma continua y sistemática del proceso enseñanza-aprendizaje que permitan verificar los logros obtenidos y determinarles un valor específico. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60 (Universidad de Guadalajara, 2017). Cuando la persona estudiante no alcanza la calificación mínima aprobatoria, incurre en reprobación.

En el presente documento, se habla de reprobación porque es una de las principales causas, entre muchas otras, de la deserción en estudiantes. En base al Reglamento General de Evaluación y Promoción de

Alumnos de la Universidad de Guadalajara (Universidad de Guadalajara, 2017), establece lo siguiente:

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

Artículo 34. El alumno que haya sido dado de baja conforme al artículo 33 de este ordenamiento podrá solicitar por escrito a la Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela, antes del inicio del ciclo inmediato siguiente en que haya sido dado de baja, una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude. La Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela podrá autorizar una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude el alumno en el ciclo siguiente en que se ofrezcan la o las materias, atendiendo a los argumentos que exprese el alumno en su escrito, su historia académica y conducta observada, así como lo establecido en el artículo 36 de este ordenamiento.

En caso de autorizarse dicha solicitud, el alumno tendrá la oportunidad de acreditar las materias que adeuda, sólo en el periodo de evaluación ordinaria, en caso de no presentarse al curso y no lograr una calificación aprobatoria, en todas y cada una de las materias que adeude, será dado de baja en forma automática y definitiva.

Artículo 35. Los alumnos que sean dados de baja de la Universidad de Guadalajara conforme a los artículos 32, 33 y 34 de este ordenamiento, no se les autorizará su reingreso a la carrera o posgrado por el cual se les dio de baja. En el caso del bachillerato no se le autorizará su reingreso en ninguna de las modalidades educativas en que se ofrezca.

La deserción y la reprobación escolar pueden afectar negativamente el bienestar y el desarrollo personal de los estudiantes. La falta de logro académico y la sensación de fracaso pueden generar una disminución de la autoestima y la motivación, lo que a su vez puede llevar a problemas emocionales y de salud mental. Además, la falta de una educación superior completa puede limitar las oportunidades de empleo y el potencial de ingresos a largo plazo para los individuos. “Las implicaciones de dejar la universidad sin obtener un título son muchas. Cada estudiante que se va antes de completar el título le cuesta al colegio o universidad miles de dólares en matrícula, cuotas y contribuciones de ex alumnos no realizadas. La decisión de dejar la universidad también suele ser económicamente perjudicial para el desertor universitario...” DeBerard, MS y Spielmans, GI (2004).

PANDEMIA POR SARS-COV-2:

Otro factor importante que afectó demasiado al CuTonalá, fue la pandemia por COVID-19. se vivió a finales de marzo de 2020, cuando en Jalisco fue declarada por el gobierno del Estado y por la UdeG la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19; y, en consecuencia, la obligación de confinamiento y distanciamiento social, con la consecuente suspensión intempestiva de la presencialidad en la docencia, la investigación y la difusión cultural. Para el CuTonalá esta emergencia implicó un cambio drástico de modalidad, de eminentemente presencial a virtual. Y esto trajo como consecuencia, la deserción escolar.

La transformación tuvo que ser drástica por la pandemia, lo que propició la configuración de una nueva realidad universitaria que demandó poner en práctica una estrategia de formación emergente para amortiguar los efectos de la transición a la modalidad educativa mediada por las tecnologías. En su estudio sobre la resiliencia de los docentes en Iberoamérica ante el COVID-19, Román y cols., (2020) hacen la siguiente descripción:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) como una pandemia, ya que la situación epidemiológica a escala internacional requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esa emergencia. El mundo se encontró sorpresivamente frente a un “evento disruptivo de escala global” sin precedentes en la historia. La mayoría de los países tomaron como principal medida el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” lo que implicó la restricción de desplazamientos y la recomendación de suspensión de actividades, a fin de disminuir la circulación y el contagio del Coronavirus (COVID-19); esto incluyó a las actividades en colegios y universidades transformando todos los sistemas educativos del mundo.

Los procesos de cambio social y educativo transformarán –sin duda alguna– aún más el trabajo de los maestros y profesores, su formación y también la valoración que la sociedad hace de su tarea. Esteve (2006), citado por Vaillant & Marcelo, (2015), “opinaba que los profundos procesos de cambio social registrados en las últimas décadas, y la enorme transformación de nuestros sistemas educativos, han planteado problemas nuevos que aún no hemos logrado asimilar”.

Podemos considerar a la pandemia como un cambio social, e incluso un cambio de paradigma que obligó a las instituciones educativas como el CuTonalá, a enfrentar un nuevo reto que incluyó cambiar los ambientes de aprendizaje y, por ende, la capacitación de profesores en el nuevo paradigma. En el 2020 y por instrucciones del Rector General, se instituyó que, a raíz de una encuesta con las y los estudiantes, dónde se observó que el 60% no contaban con un servicio de internet o con un equipo de cómputo en casa; se otorgara un préstamo de computadoras y memorias USB con capacidad de conexión para Internet.

También se giró la instrucción de que, para disminuir el índice de reprobación, sobre todo por artículo 33, en éste periodo de pandemia, aquellos o aquellas estudiantes que no lograron una calificación

aprobatoria, fueran dados de baja de la materia, por no contar con los medios suficientes para una adecuada conexión virtual. Sin embargo, aún con los esfuerzos de capacitación docente, préstamo de computadoras y memorias USB, o la baja de materias, se tuvieron deserciones.

Si anterior a la pandemia se tenían factores que afectan la trayectoria académica, entre los que destacaban: la desmedida carga académica, la falta de técnicas correctas de estudio, las evaluaciones y nuevas responsabilidades académicas; también algunos factores no académicos como la falta de apoyo económico o alguna fuente de ingreso, problemas de adaptación a la universidad y a la nueva ciudad, separación de la familia y personales (Benbassat, et al., 2011); durante la pandemia nos enfrentamos a los problemas de Salud Mental. Los problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión, durante la pandemia fueron factores significativos que contribuyen a la deserción y la reprobación.

En México se han hecho estudios para conocer la prevalencia de depresión en adolescentes en la Cd. de México y en el estado de Michoacán, como la realizada por Jiménez Tapia y cols., en el 2015, los cuales aplicaron la escala CESD-R. Hernández-Pozo y cols., (2015) trabajaron con estudiantes de nivel medio, correlacionando la existencia de la depresión y el riesgo de fracaso escolar; y Chapital y Leyva, (2018) realizaron una investigación en estudiantes universitarios para conocer la relación entre el rezago universitario y el estrés, Es fundamental que las instituciones de educación superior aborden estas causas y brinden recursos y apoyo adecuados a los estudiantes para prevenir la deserción y la reprobación, por problemas de salud mental.

La deserción y la reprobación escolar tienen impactos negativos tanto a nivel individual como institucional. A nivel individual, los estudiantes que abandonan o reprueban los cursos pueden experimentar una disminución de la autoestima y una sensación de fracaso. Anita Woolfolk

(2010) en su libro *Psicología Educativa*, menciona que el aprendizaje ocurre cuando la experiencia (incluyendo la práctica) genera un cambio relativamente permanente en los conocimientos o las conductas de un individuo. Para que se considere aprendizaje, este cambio debería ocurrir mediante la experiencia: por interacción de una persona con su entorno.

David Ausbel, por su parte, plantea una teoría cognitiva del aprendizaje centrada en el contexto educativo, y afirma que la interiorización y la asimilación sólo tienen lugar si se toman como punto de partida los conceptos o conocimientos previos que la persona tiene (aquéllos que ha formado en su contexto diario). La construcción de conceptos se presenta en estructuras mentales organizadas que, dice, sólo varían cuando son contrastadas con una información significativa que logre desequilibrar la red conceptual (Rincón, A. C., 2001).

Si unimos que durante la pandemia las y los estudiantes de la licenciatura en Historia del Arte experimentaron una sensación de fracaso debido a la poca interacción que tuvieron de persona y su entorno; y posterior a la pandemia, su autoestima pudo bajar, debido a los problemas de estrés, depresión y ansiedad. Podemos considerar a éstos, también como parte de los problemas de deserción escolar. Incluso, uno de los probables desencantos que menciona Tinto V., antes mencionado, pudieran haber ocurrido durante la pandemia, dónde la construcción de conceptos no fue significativa, y, por lo tanto, llevaron a la deserción.

Las instituciones pierden ingresos cuando los estudiantes abandonan sus programas de estudio, ya que dejan de pagar matrículas y cuotas. Además, las instituciones pueden enfrentar costos adicionales al brindar apoyo y recursos a los estudiantes en riesgo de desertar o reprobado. Según un informe de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2018), las instituciones de educación superior en México perdieron millones de pesos debido a la deserción estudiantil en el año 2017. (Valora, V., 2016).

METODOLOGÍA

Este trabajo tiene un alcance descriptivo. El enfoque fue cuantitativo. La estrategia de recolección de información consistió en el compendio de data longitudinal de 6 generaciones (de 2021 a 2023) acerca de la deserción de las y los estudiantes que forman parte del programa educativo de la licenciatura en Historia del Arte del CuTonalá. Puntualmente se requirió información de la Coordinación de Control Escolar, y de la Coordinación de la licenciatura en Historia del Arte del CuTonalá.

La información proporcionada por estas instancias fue validada, contrastada, cuantificada y graficada, lo cual permitió cartografiar de manera detallada el avance y los resultados de los distintos momentos de la trayectoria educativa de cada una de las licenciaturas, y se presenta a continuación.

RESULTADOS

Los factores que influyen en la deserción o abandono de los estudios académicos suele tener diferentes razones y particularidades en cada uno de los casos. Para el caso de los artículos 35, que, en base al Reglamento de Alumnos de la UdeG, implica la baja y el no reingreso a la licenciatura en Historia del Arte, durante el 2021 que nos encontrábamos en pandemia, se tiene registro de un total de 2 estudiantes que presentaron un estatus de deserción. Aun cuando en pandemia, por instrucción del Rector General, no se aplicaban artículos del 33 al 35, para evitar la deserción; se puede observar que 2 estudiantes no se dieron de baja de la o las materias reprobadas, debido a que ya no se presentaron a las clases. Podemos observar en el siguiente gráfico, que contrario a lo que se pensaría, posterior a la pandemia, las y los estudiantes de Historia del Arte, no se dieron de baja por el artículo 35.

Gráfica 1.

DESERCIÓN POR ARTÍCULO 35, DEL 2021 A, AL 2023 B; LHIA, CUTONALÁ.



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Carrera de Historia del Arte con información de la Coordinación de Control Escolar.

Ahora bien, uno de los objetivos del diagnóstico fue trascender el análisis cuantitativo de la deserción y conocer las razones por las que los jóvenes de LHIA han decidido interrumpir sus estudios superiores. Entre las razones identificadas se pueden mencionar las siguientes: primero, que los estudiantes hacen una incorrecta selección de carrera debido a una nula orientación educativa en el nivel medio superior o por desconocimiento del perfil de ingreso y egreso de la licenciatura, lo cual genera que guarden falsas expectativas e incide negativamente en la motivación de los estudiantes y en su trayectoria educativa.



En lo referente a las bajas voluntarias, que implican la solicitud de abandonar la licenciatura por voluntad propia y por razones que van desde: lo personal, económico, de salud, mala elección vocacional, o que el Centro Universitario les queda bastante lejos, identificamos que el mayor número de bajas voluntarias se presentó en el 2022B, con 8 bajas. Si consideramos que la matrícula de ese ciclo escolar fue

de 31 estudiantes, estaríamos considerando que esto representa el 25.8% de estudiantes que desertaron durante el ciclo escolar 2022B. En la UdeG se decidió regresar a la presencialidad y de manera escalonada, en el ciclo escolar 2022A; si observamos el gráfico 2, podremos percatarnos que el ciclo posterior al regreso presencial, fue en el que más estudiantes de LHIA se dieron de baja voluntaria.

Gráfica 2.

DESERCIÓN POR BAJA VOLUNTARIA, DEL 2021 A, AL 2023 B; LHIA, CUTONALÁ.



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Carrera de Historia del Arte con información de la Coordinación de Control Escolar.

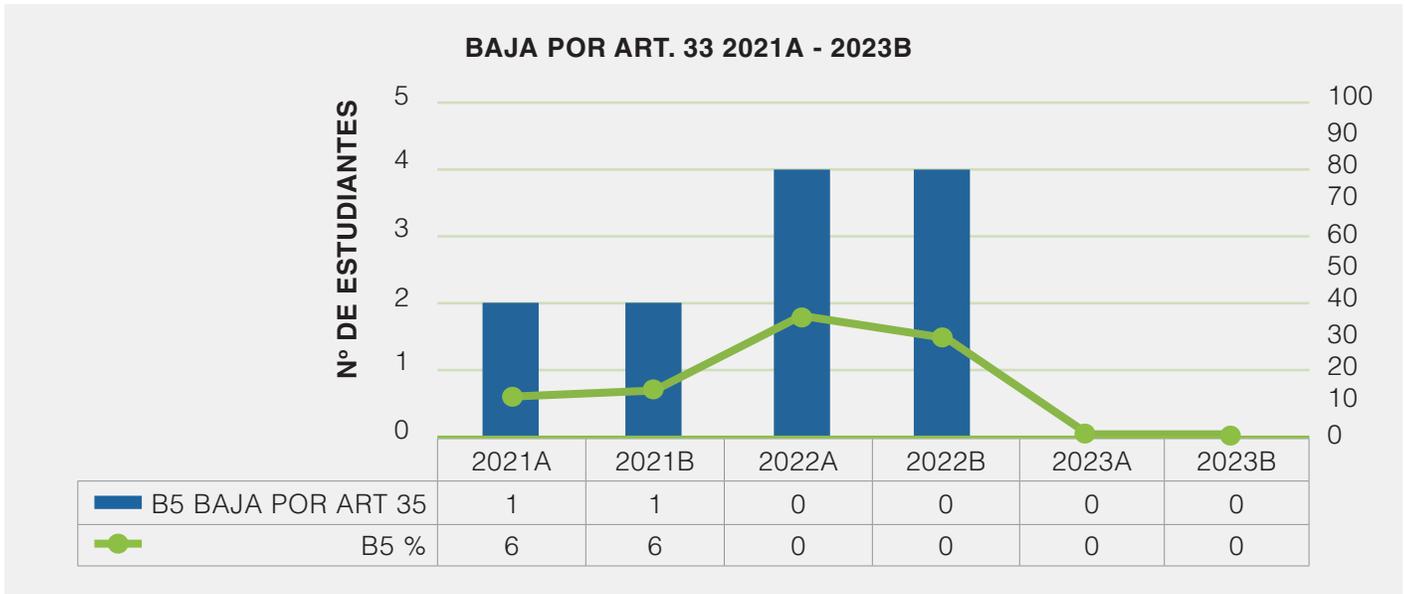
El indicador de reprobación tiene un índice preocupante en el PE de LHIA, sobre todo, si se considera que, durante el periodo de la pandemia, la UdeG asumió una directriz de 0 reprobación, por lo que las y los estudiantes de LHIA que consideraban que reprobarían una materia, podían solicitar la baja de esa materia antes de que su nota figurara en Kardex.

Sin embargo, observamos en el gráfico 3, que tanto en el ciclo escolar 2021A, como en el ciclo escolar 2021B, 2 estudiantes en cada ciclo estuvieron en artículo 33. Esto nos indica que abandonaron la licenciatura antes de terminar con las materias de manera virtual y poder solicitar la baja de la materia, al observar que estarían en posibilidad de reprobación.



Gráfica 3.

DESERCIÓN POR BAJA POR ARTÍCULO 33, DEL 2021 A, AL 2023 B; LHIA, CUTONALÁ.



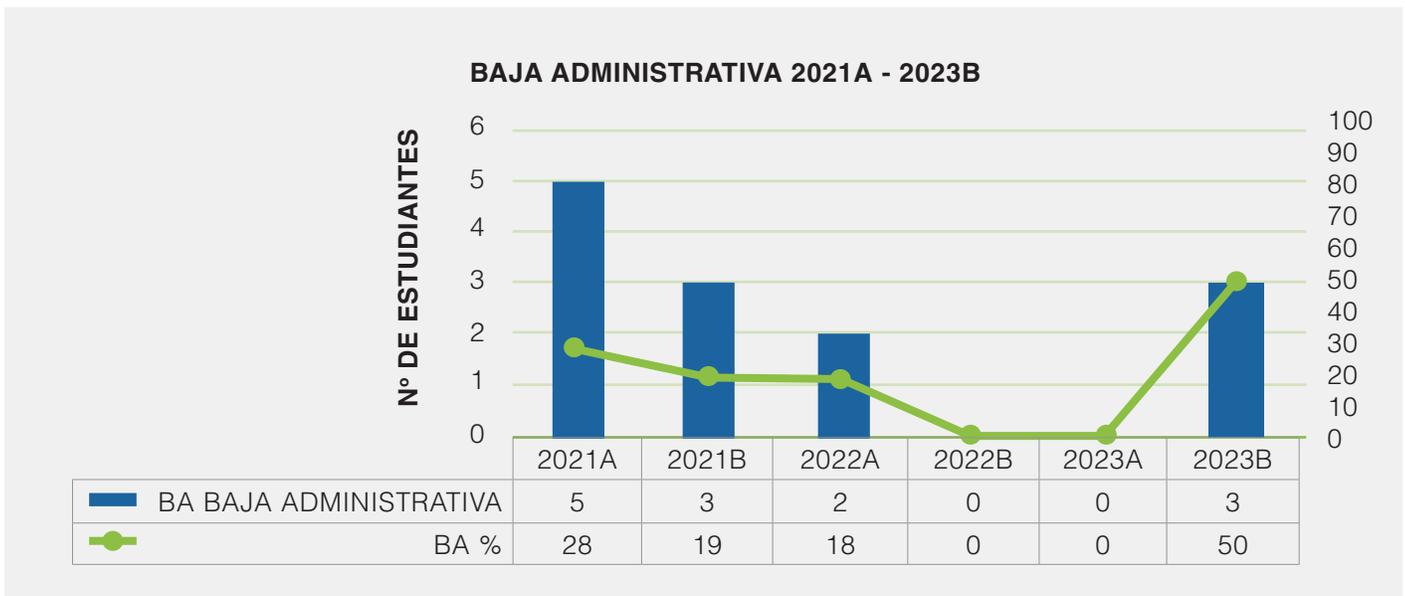
Elaborado por la Coordinación de Carrera de Historia del Arte con información de la Coordinación de Control Escolar.

Las bajas administrativas incluyen situaciones donde las y los estudiantes de LHIA, dejan de pagar matrículas por varios ciclos escolares, o que incurrir en faltas administrativas que implican la baja de la licenciatura. En el gráfico 4, se presentan los casos de bajas administrativas que para el ciclo escolar

2021A, presentó el mayor número con 5 estudiantes. Cabe hacer mención que, durante la pandemia, se dieron diversos apoyos, entre ellos, la solicitud de condonación de la matrícula, apelando a que el factor económico no fuera un detonante para la baja administrativa.

Gráfica 4.

DESERCIÓN POR BAJA ADMINISTRATIVA, DEL 2021 A, AL 2023 B; LHIA, CUTONALÁ.

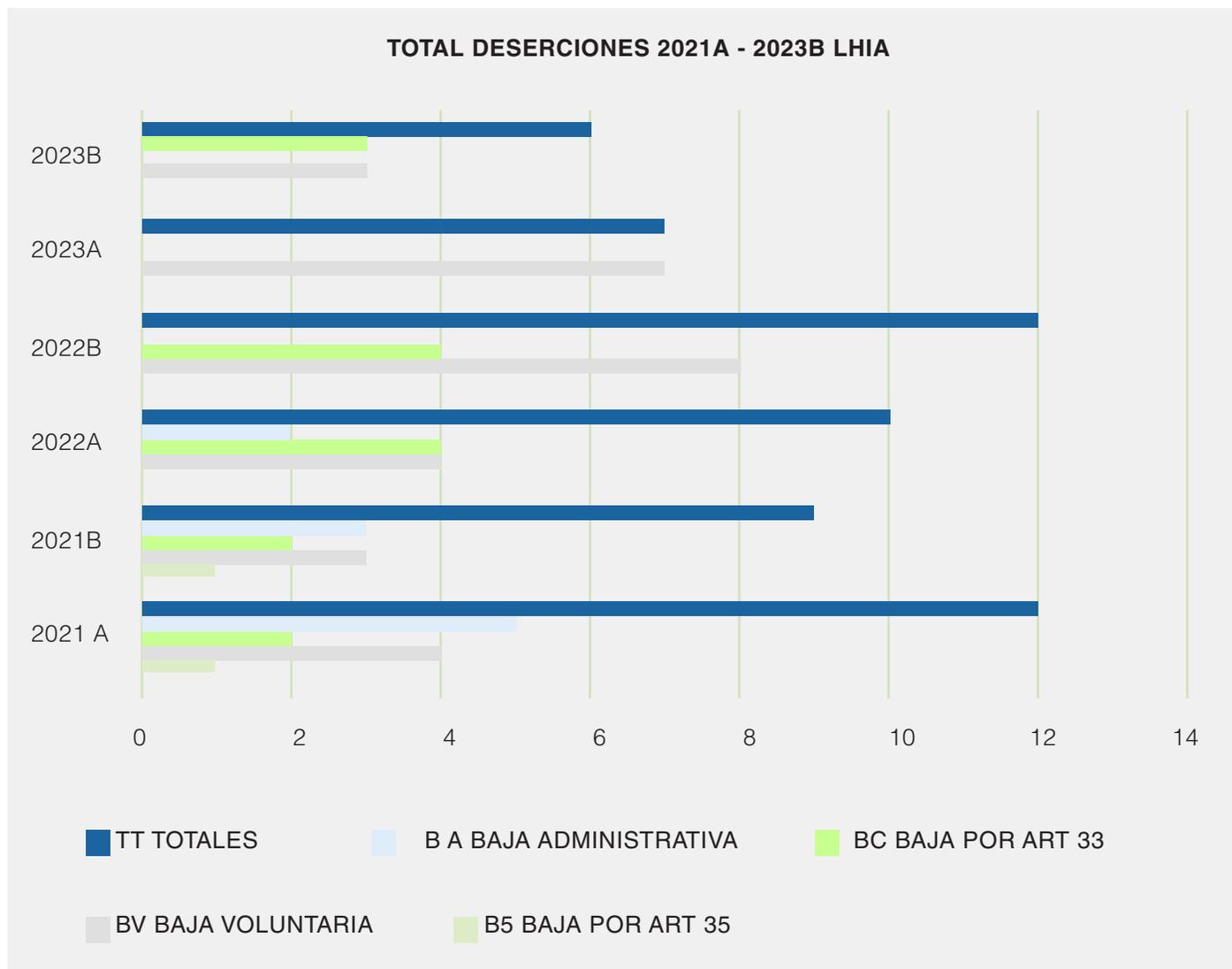


Fuente: Elaborado por la Coordinación de Carrera de Historia del Arte con información de la Coordinación de Control Escolar.

Por último, Se observó los números totales en cada ciclo escolar, obteniendo que tanto el ciclo escolar 2021A y el ciclo escolar 2022B, se tuvieron un total de 12 deserciones en el PE de LHIA; dónde en el 2021A la deserción se dio principalmente por bajas administrativas y en el 2022B, fue por bajas voluntarias.

Gráfica 5.

NÚMEROS TOTALES DE DESERCIÓN, DEL 2021 A, AL 2023 B; LHIA, CUTONALÁ.



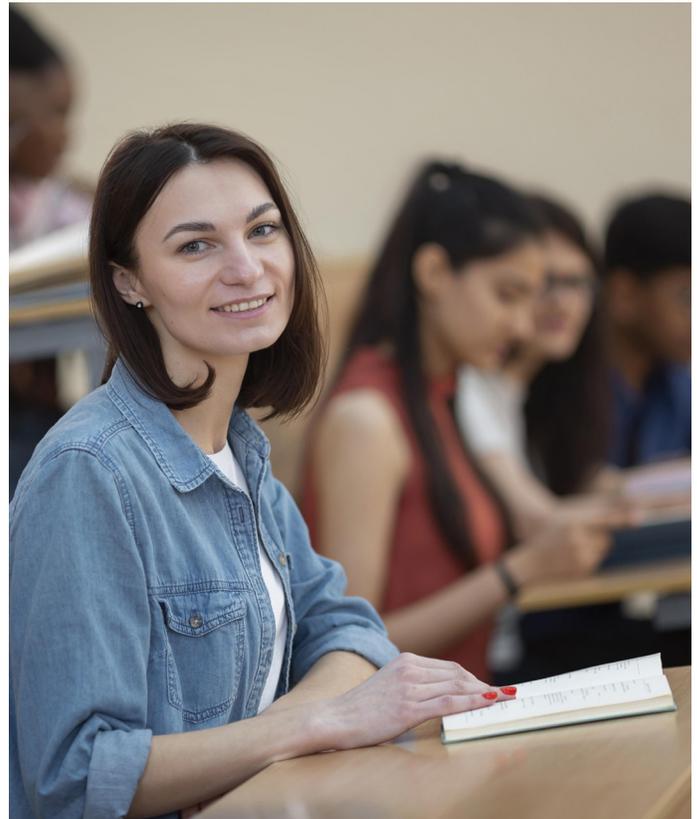
Fuente: Elaborado por la Coordinación de Carrera de Historia del Arte con información de la Coordinación de Control Escolar.

CONCLUSIONES

Para combatir la deserción y la reprobación escolar, diversos estudios han observado que las instituciones de educación superior deben implementar medidas preventivas y de intervención temprana. En primer lugar, se deben fortalecer los programas de orientación académica y apoyo estudiantil para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de estudio y establecer metas educativas claras. Además, se deben proporcionar recursos financieros adecuados, como becas y programas de ayuda económica, para que los estudiantes puedan acceder a la educación superior sin enfrentarse a dificultades económicas significativas. Asimismo, es fundamental mejorar el acceso a servicios de salud mental y brindar apoyo emocional a los estudiantes.

La oferta educativa innovadora de CuTonalá, como lo es el PE de la licenciatura en Historia del Arte, ha representado una importante evolución en la visión de futuro, la pertinencia regional y el diseño curricular novedoso, para esta desfavorecida zona del área metropolitana de Guadalajara, en Jalisco, México. Sin embargo, a partir del análisis del indicador de deserción que se estudió en este documento, esa oferta educativa innovadora no ha tenido el impacto proyectado, según indican estas señales de desempeño, en la aspiración vocacional, en la retención, en el éxito aprobatorio de su cursado, y en la eficiencia terminal.

El diseño de esta oferta educativa, desde la teoría, el abordaje disciplinar, el propósito educativo y la responsabilidad social universitaria, es pertinente; aunque adolece de estrategias prácticas y operativas y su apuntalamiento desde la gestión académica y escolar: una clara y contundente promoción de la oferta de formación innovadora para incrementar su demanda, una orientación vocacional puntual a quienes se sientan atraídos por ella, una andragogía ad hoc al modelo instruccional apropiado para el diseño curricular de frontera, un seguimiento de trayectorias personalizado y eficaz para conocer las circunstancias personales



por las que atraviesan quienes cursan estas opciones formativas y para remediarlas oportunamente, estrategias docentes y tutoriales de atención remedial para abordar la reprobación y la deserción, y una gestión inequívoca de los procesos escolares y de acompañamiento que posibiliten la progresión académica, la eficiencia terminal y la titulación idóneas y efectivas.

Parte de lo que llamó la atención del presente estudio, es que, a pesar de los esfuerzos realizados por la UdeG para evitar la reprobación y deserción durante la pandemia, ésta se observó en el PE de la licenciatura en Historia del Arte, y habrá que analizar con mayor detenimiento, si éstas causas fueron por otros motivos diferentes a la aspiración vocacional. Del mismo modo, se planteó la hipótesis de que posterior a la pandemia, el regreso a la presencialidad, fuera de la mejor manera posible, evitando la deserción. Sin embargo, se pudo observar que, por el contrario, se presentaron mayores bajas y habría que analizar las causas puntuales de dichas deserciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Benbassat J., Baumal R., Chan S., Nirel N. (2011) Sources of distress during medical training and clinical practice: suggestions for reducing their impact. *Med Teach*. 33:486-90.
- Cortés-Cáceres, S., Álvarez, P., Llanos, M., & Castillo, L. (2019). Deserción universitaria: La epidemia que aqueja a los sistemas de educación superior. *Revista Perspectiva*, 20(1), 13-25.
- Chapital, O., & Leyva, M. A. (2018). El Rezago Universitario y su relación con el estrés, la depresión y el tipo de personalidad: El caso de los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. GRIN Verlag.
- DeBerard, MS y Spielmans, GI (2004). Predictores del rendimiento académico y la retención entre los estudiantes universitarios de primer año: un estudio longitudinal. *Revista de estudiantes universitarios*, 38(1), 66-80.
- Hernández-Pozo M., Ramírez-Guerrero N., López-Cárdenas S. y Macías-Martínez D.(2015). Relación entre ansiedad, desempeño y riesgo de deserción en aspirantes a bachillerato. *Psychologia: avances de la disciplina*, 9(1):45-57.
- Informe de Actividades Alfredo Peña Ramos (2022). <http://www.cutonala.udg.mx/informes>
- Jiménez Tapia A., Wagner F., Rivera Heredia M. A. y González-Fortaleza C. (2015). Estudio de la depresión en estudiantes de la ciudad de México y del estado de Michoacán por medio de la versión revisada de la CES-D. *Salud Mental* 38(2):103-107.
- Mauricio, A. J., González, Y., & Magdalena, M. (2016). Factores que Inciden en la Deserción Escolar durante el Primer año de Carrera en Ingeniería en Electrónica en una Institución de Educación Superior. En *Conciencia Tecnológica*, (52), p.7. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94451204002>
- Rincón, A. C. (2001). Ausbel y el aprendizaje. *Rastros Rostros*, 4(6), 14-15.
- Román, F., Fores, A., Calandri, I., Gautreaux, R., Antúnez, A., Ordehi, D., . . . Ponnet, V. (2020). Resiliencia de docentes en distanciamiento social preventivo obligatorio durante la pandemia de COVID-19. *Journal of Neuroeducation*, 1(1), 76-87.
- Silva Laya, M. (2011). El primer año universitario: Un tramo crítico para el éxito académico. *Perfiles educativos*, 33(SPE), 102-114.
- Tinto, V. (2006). Investigación y práctica de la retención de estudiantes: ¿Qué sigue? *Revista de Retención de Estudiantes Universitarios: Investigación, Teoría y Práctica*, 8(1), 1-19.
- Universidad de Guadalajara. (2011). Dictamen que crea el Centro Universitario de Tonalá, número I/2011/304. Versión electrónica recuperada de http://www.hcgu.udg.mx/sesiones_cgu/dictamen-numero-i2011304 el 30 de abril de 2023.
- Universidad de Guadalajara. (2017). Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos. Versión electrónica recuperada de https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/rgepa-oct-2017.pdf el 10 de marzo de 2024.
- Valora, V. (2016). Intervención para abatir el abandono escolar en educación media superior en México: diseño, operación y resultados de la estrategia "Yo no abandono", desde la mirada de los actores escolares y autoridades educativas 2016 (documento interno). Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez.
- Vaillant, D., & Marcelo, C. (2015). El ABC y D de la formación docente (Vol. 134): Narcea Ediciones.
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa*. Pearson educación.

